



LOTERÍA DE MANIZALES
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

100 AÑOS
CUMPLIENDO SUEÑOS
DESDE 1922



SC- 2000034

RESOLUCION 110 - 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD VIGENCIA 2024.

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

- 1) En sesión del día 31 de octubre de 2024, mediante Acta No. 08, la Junta Directiva de EMSA, autorizo a la Gerente para efectuar modificaciones al presupuesto de la vigencia 2024, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 115 de 1996.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la Empresa Municipal para la Salud – EMSA, correspondiente a la vigencia 2024, por valor de \$19.764.266, así:

CREDITOS		19.764.266
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		7.331.146
Contraloria General del Municipio	7.331.146	
GASTOS DE OPERACIÓN		12.433.120
Impresión de Billetes Loteria	12.433.120	
CONTRA CREDITOS		19.764.266
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		7.331.146
Bonos y Cuotas Partes Pensionales	7.331.146	
GASTOS DE OPERACIÓN		12.433.120
Gastos por Sorteo	12.433.120	

Manizales, octubre 31 de 2024.


ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
Gerente

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8928057

 www.loteriademanizales.com



Línea de Atención al Cliente 018000188057



emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com